**CON-CIENCIA DEL TRABAJO SOCIAL, en tiempos de transiciones globales**

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.

Universidad de Málaga. 17, 18 y 19 de abril 2024

**AULA 1.14. 18 de abril (de 18.00 a 20.00)**

**EJE 2. TRABAJO SOCIAL ANTE LAS TRANSICIONES GLOBALES**

**Trabajo social, dependencia y mayores**

**Título: Inserción Laboral y autoestima. Variables a tener en cuenta desde el trabajo social para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Laura García Fernández. Rafael Muñoz Ramírez (Trabajo Social, Fundación Renal Iñigo Álvarez de Toledo)

**Resumen**

**Introducción.** La inserción en el mundo laboral de personas con discapacidad es un gran reto actual. Según datos del INE en el año 2021 la tasa de actividad de personas con discapacidad es un 43,1 % inferior. Si aterrizamos estos datos la población con Enfermedad Renal Crónica (ERC) vemos como solo el 33% de los pacientes están en activo. La técnica es un factor de riesgo para la inserción socio laboral ya que solo el 22% de pacientes en hemodiálisis (HD) están activos laboralmente. Nos proponemos acciones formativas para de fomentar la inserción laboral de estos.

**Metodología.** Se realiza una sesión formativa que se ofrece a todos los pacientes de la Fundación contando con 15 pacientes en HD. La formación, basada en la metodología de aprendizaje por competencias, combinó la metodología presencial con modalidad e-learning. La realizó un técnico de empleo y los trabajadores sociales de la fundación, con un programa adaptado a las necesidades laborales de los pacientes donde abordó temas como recursos de empleo y formación, elaboración de currículums, autoconocimiento etc. Además de los contenidos teóricos, se facilitó un amplio archivo actualizado de recursos herramientas y ‘TICS’. Antes del taller y 6 meses después se valoró la valía personal por el test de Rosenberg. Además, se valoró la satisfacción de los participantes.

**Resultados.** La edad media fue 43,75 años siendo el 86% hombres. El 60 % eran españoles y el resto de hasta 6 nacionalidades diferentes. El 53,7% eran beneficiarios del certificado de discapacidad y 13,3% estaban en trámites. Un 6,67%, estaban activos laboralmente antes de la actividad. Tras el taller, El 26% optaron a acciones formativas de cara a favorecer su inserción y el número de personas activas pasó del 6,67% al 33%. La media global de esta valoración previa fue de 23,53 puntos (autoestima baja). A los 6 meses se observa una mejora de la autoestima a nivel global: descenso de pacientes con autoestima baja 53,3% a 13,3% e incremento con autoestima alta 6,67% a 60 %. Los cuestionarios de satisfacción alcanzaron 4,72 puntos de 5.

**Conclusiones.** El taller ha tenido un impacto positivo, no solo en conseguir una mejora de la empleabilidad de los pacientes sino también en su autoestima personal. Uno de los aspectos más reseñables es que a raíz del taller y del seguimiento posterior, se ha conseguido una mejora en la autopercepción personal, ha contribuido a que los pacientes hayan tomado conciencia de cuáles son sus habilidades y qué formación puede ofrecerles el desarrollo de sus capacidades. Hay que poner en valor este tipo de actividades ya que tienen repercusión positiva a nivel psicosocial. Estas actividades podrían trasladarse a la realidad de otras patologías crónicas que por su idiosincrasia precisan de un tratamiento más específico que de verdad incida en el bienestar de estos pacientes. La profesión debe velar por el bienestar integral de las personas y para ello se debería fomentar estas líneas de intervención.

**Palabras clave:** discapacidad, empelo, autoestima, enfermedad renal

**Título: Emociones, actitudes y prejuicios de la sociedad española hacia la discapacidad intelectual. (Presentación de la Encuesta Nacional EMODI)**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Eva Sotomayor, Universidad de Jaén
* Adriana Lucena Morales, Universidad de Jaén
* Teresa Amezcua González, Universidad de Jaén
* Javier Cortés Moreno, Universidad de Jaén
* Mirta del Blanco, Universidad de Jaén

**Resumen**

**Introducción.** Presentación y objetivos El propósito de esta comunicación es presentar los resultados de la Encuesta nacional sobre emociones y actitudes de la sociedad española hacia las personas con discapacidad intelectual realizada en el marco del Proyecto Efectos del trabajo en el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual (EMODI) y financiada por la Fundación La Caixa en el marco de la Convocatoria Conecta. El Proyecto EMODI (2022-2024), liderado por la Universidad de Jaén, y con la participación de las entidades APROMPSI, PRODE y AFAMP es una acción de investigación a través de metodologías multinivel cuyo objetivo es favorecer la contratación de las personas con DI incrementado la información sobre los beneficios en el bienestar emocional y la productividad de las empresas. Para alcanzar tal propósito una de las estrategias ha sido llevar a cabo esta Encuesta.

**Planteamiento teórico-metodológico**. Diversos estudios muestran resultados de la inserción de personas con discapacidad en entornos laborales, los efectos positivos y beneficios directos que generan. Los apoyos necesarios para asimilar sus funciones laborales han sido estudiados por su impacto positivo en el bienestar de los empleados (Eisenberger et al., 1986; Beehr et al., 2000; y LaRocco, 1980) y en las actitudes hacia el trabajo (Chiaburu et al., 2008; y Ng & Sorensen, 2008). Realizada en 2023 a una muestra representativa de la sociedad española estructurada por sexo, edad, nivel socioeconómico y CCAA, se ha indagado en las emociones y actitudes de la población española ante las personas con discapacidad intelectual (DI) en general y con discapacidad intelectual límite (DIL) en particular, en distintos ámbitos de la realidad social. Por otra parte, se ha evaluado el grado de estigma y discriminación hacia las personas con discapacidad intelectual en distintas esferas de la vida. Como modelo metodológico para analizar las emociones hemos utilizado el Modelo FEI (Felt, Expressed and Identified emotions) (Sotomayor, 2022) que aborda la complejidad emocional. En esta Encuesta utilizamos también una “Experimental Population Survey” (EPS) en la que pretendemos situar a los entrevistados en una situación hipotética de acción inclusiva: contratar a una persona con DI.

**Resultados.** Principales aportaciones La sociedad española ha mostrado una variedad de emociones positivas hacia las personas con DI, como son por este orden de puntuación el respeto, compasión, gratitud y orgullo. Manifiesta situar a las personas con DI en una posición igualitaria, con iguales derechos con respecto al resto de la sociedad, sin embargo, hay parcelas en las cuales algunas respuestas evidencian actitudes exclusógenas como en el ámbito de la educación, el empleo, el desarrollo de una vida independiente y formar una familia. Los resultados de la EPS apuntan que aproximadamente la mitad de los/as encuestados/as contratarían a una persona con DI, aunque con connotaciones a destacar, por ejemplo, el papel que desempeña el esfuerzo y rendimiento en estas variables. Al objeto de aplicar el modelo de análisis de estereotipos de Fiske (2002) (Stereotypes Content Model), los resultados apuntan a que se le atribuye alta calidez y media-alta competencia en distintos ámbitos de la vida, especialmente en el trabajo, el deporte, el arte, la tecnología y en la gestión del hogar.

**Conclusiones**. Los resultados apuntan a tres conclusiones fundamentales. En primero lugar, observamos que, si bien las emociones son un factor influyente a la hora de tomar decisiones inclusivas, como la contratación de una persona con DI, el rendimiento y el esfuerzo son también efectos estimuladores. Por otra parte, detectamos que, aunque hay elementos de estigmatización en la sociedad española en contra de la inclusión de las personas con DI, también existen aspectos esperanzadores que indican que parte de la sociedad está a favor de que las personas con DI accedan a la educación y al trabajo en condiciones igualitarias. Por último, basándonos en el modelo de Fiske (2002) observamos que las personas con DI son consideradas personas con alta calidez y con un nivel de competencia condicionado por la actividad que se juzgue, por ejemplo, son consideradas muy competentes en el arte, pero no tanto en la educación, las habilidades sociales o el cuidado de otras personas.

**Palabras clave:** Inclusión social, Discapacidad Intelectual (DI), estigma, emociones, discriminación.

**Título: El Trabajo Social Comunitario frente a las consecuencias del modelo neoliberal en la atención a la Salud Mental.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Alejandro Olalla Borrás, Trabajador Social en el Equipo de Apoyo Socio-Comunitario (EASC) Moratalaz, Trabajador Social en la asociación Alcohólicos Adictos en Rehabilitación de Illescas y Familiares (AARIF), Asesor Técnico en la Confederación de Alcohólicos, Adictos en Rehabilitación y Familiares de España (CAARFE).

**Resumen**

La atención a la Salud Mental (SM) hoy en día se formula en torno a dos modelos principales: uno, con una visión más humanista, que tiene en cuenta la perspectiva biográfica de las personas con diagnóstico de SM (PDSM) y propone una intervención más comunitaria; y otro, con una mirada más biologicista, que propone una intervención más individual (Martín y Colina, 2018). Dentro de este segundo modelo, más hegemónico en las últimas décadas, el Trabajo Social (TS) desarrolla un rol secundario, subyugado al papel que desarrollan disciplinas como la psiquiatría y la psicología y de manera menos respetuosa con los derechos de las PDSM.

Por otro lado, la atención a las PDSM desde el modelo humanista propone una intervención comunitaria que trata de incidir sobre los condicionantes personales y sociales que les afectan y causan su sufrimiento psíquico. Este modelo comunitario apuesta por la sectorialización y la integración de la atención a la SM en los sistemas sanitarios habituales, y por una atención que, en vez de en los hospitales, se desarrolla en la propia comunidad con las personas atendidas a través de una red de recursos, desde los propios Centros de Salud Mental hasta las organizaciones de PDSM (Desviat, 2020). Dentro de este modelo donde, a través de su conocimiento teórico y profesional en intervención comunitaria, el TS puede realizar aportaciones que favorezcan el mantenimiento de estas personas en su comunidad a través de una intervención que englobe a su entorno más cercano (familia, amistades, red social, etc.) y mucho más respetuosa con sus derechos. Tomando como contexto de referencia los objetivos de la Reforma Psiquiátrica y el modelo comunitario de atención a la SM, y tras realizar entrevistas tanto a profesionales de la red de atención a la SM de la Comunidad de Madrid, como a profesionales, PDSM y familiares de las asociaciones, hemos profundizado en el papel que el TS y estas asociaciones desempeñan en este entramado comunitario y en cómo el TS puede favorecer el desarrollo de este modelo comunitario, lo que pasa por trazar alianzas con las organizaciones civiles y potenciar el trabajo coordinado.

Estas organizaciones buscan fomentar y aumentar la participación social de las PDSM, así como promover la defensa de sus derechos e intereses, además de jugar un papel fundamental en la promoción, prevención y educación sanitaria. También realizan una función importante de soporte, tanto para las PDSM como para sus familias, quienes encuentran aquí la información y atención que desde los servicios de SM no reciben (López y Jurado, 1997). Unas organizaciones mucho más accesibles y flexibles en su atención que los recursos públicos, que contribuyen a la visibilización del sufrimiento psíquico y la ruptura del estigma contra las PDSM. El Trabajo Social Comunitario, a través de una mirada más global que incluya los condicionantes sociales y que aplique el conocimiento experto, puede favorecer la consecución de los objetivos del modelo comunitario, así como reconducir la mirada de las asociaciones mediante sus recomendaciones para favorecer el activismo y la lucha contra el estigma.

**Palabras clave:** Trabajo Social Comunitario, modelo comunitario, Salud Mental, asociaciones.

**Título**: **Vulnerabilidad Económica y Cáncer. Investigación acerca del perfil de la persona beneficiaria de ayuda económica y su evolución en los últimos cuatro años en la Asociación Española Contra el Cáncer de Madrid.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Sandra Maricalva Vallejo
* Patricia Vigara Mas

**Resumen**

**Introducción.** Desde el año 2019 hasta el 2022 se ha producido un incremento del 46,6 % en la concesión de ayudas económicas en la asociación. Es por ello, que como trabajadoras sociales tratamos de visibilizar y transformar los desequilibrios estructurales y aliviar el malestar psicosocial de las personas con cáncer y sus familiares.

**Metodología/desarrollo.** En esta comunicación, se ha analizado una muestra de 3865 registros de casos mediante recogida de datos mensuales en Excel estructurados por categorías. Se presenta la descripción el perfil de la persona beneficiaria que ha recibido apoyo económico por parte la asociación, y un análisis de la evolución de las ayudas económicas de desde el año 2019 hasta el 2022.

**Resultados.** La evolución de las ayudas económica desde 2019 a 2022 es similar a la evolución de casos de cáncer diagnosticados en Comunidad de Madrid en dichos años. En cuanto al perfil más frecuente de la persona beneficiaria de ayuda económica en la asociación es: Mujer (70% de la muestra), de entre 40 a 55 años en tratamiento activo, es decir, con tratamientos de quimioterapia, radioterapia, terapias biológicas, inmunoterapia, etc. Excluido tratamiento preventivo. Incluye pacientes con fin de tratamientos hace menos de un año. Del total de la muestra, un 55% de ellas son mujeres diagnosticadas de cánceres ginecológicos (mama, ovarios, útero...) En cuanto a la nacionalidad hay idénticas posibilidades de ser española o de otra nacionalidad, puesto que el 48% de las ayudas se han dado a personas de nacionalidad española y el 52% se han dado a pacientes de otras nacionalidades.

**Discusión/Conclusiones.** Aunque el 56% de las personas diagnosticadas de cáncer en la Comunidad de Madrid en el periodo 2019-2022 son hombres, se evidencia que serán las mujeres las que tengan mayor riesgo de afrontar el diagnóstico oncológico con dificultades económicas. Por ello, se muestra que el género, como factor de desigualdad en salud, es un indicador de riesgo alto en el proceso de cáncer. La incidencia del cáncer es mayor en personas mayores de 65 años. A pesar de ello, la desprotección social, la sobrecarga de cuidados y su situación ante trabajos más precarios que viven las mujeres de entre 40-55 años, las sitúan con mayor riesgo de vulnerabilidad económica ante un diagnóstico oncológico. Los cánceres que afectan principalmente a mujeres, ginecológicos, son otro indicador de riesgo identificado. Este tipo de cánceres, conllevan unas intervenciones quirúrgicas y unos tratamientos oncológicos, que generan secuelas que originan mayores gastos económicos. En cuanto a la variable nacionalidad se observa que no es un indicador de riesgo socioeconómico tan significativo como los anteriormente descritos a la hora de afrontar un proceso de cáncer. Para finalizar, este análisis y su reflexión pretende visibilizar los desequilibrios y desigualdades sociales en el ámbito de la atención oncológica, impulsando la necesaria inclusión de la perspectiva de género en la atención social oncológica.

**Palabras clave:** cáncer, género, vulnerabilidad económica y mujer.

**Título**: **Abordaje desde el Trabajo Social de las violencias sufridas durante la Vejez en el contexto domiciliario**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Irene M. López García, Paula Sepúlveda Navarrete. Universidad de Cádiz.

**Resumen**

En Andalucía las personas mayores de 65 años representan el 17.9% del total de la población (Padrón Municipal de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022). Además, la evolución del envejecimiento se ha incrementado en las últimas décadas en nuestro país. Ante ello, el Servicio de Ayuda a Domicilio a personas en situación de dependencia se revela clave en la provisión de sus cuidados y bienestar integral. En Andalucía, por ejemplo, casi 14.500 personas tienen reconocida la ayuda a domicilio el año 2023. Asimismo, en la provincia de Cádiz en el mismo año, el índice de dependencia de mayores se sitúa en el 27,22% y la prestación de servicios de ayuda a domicilio alcanza al 30% del total de prestaciones que reciben las personas en situación de dependencia reconocida. Ante tal realidad el objeto de interés en este trabajo se centra en la violencia ejercida hacia las personas mayores en el contexto del hogar. La literatura muestra cómo gran parte de las situaciones de violencia ejercida contra los y las ancianas (el maltrato y la violencia de género) ocurren en los hogares, lo que conlleva su invisibilización. Sin embargo, el servicio de ayuda a domicilio, dada sus características, puede poner de manifiesto estas difíciles realidades, ocultas en el ámbito privado y familiar, y que suponen un límite a su protección. Se busca un acercamiento comprensivo a la percepción de las trabajadoras sociales sobre la naturaleza e intensidad de estas violencias, así como de las formas de intervención o protocolos previstos para su detección y eliminación. Pues son ellas quienes gestionan y coordinan este servicio, además de ser un referente tanto para las auxiliares como para los/as usuarios y familiares. Con esta finalidad, se presentará los avances de parte de un estudio exploratorio más amplio, realizado en la provincia gaditana, financiado por el Plan Propio de la Universidad de Cádiz. Dicha investigación emplea una metodología de corte cualitativo, en el que también se busca conocer los factores personales e institucionales que influyen en el descubrimiento de dichas problemáticas.

Los resultados preliminares advierten de la existencia de una diversidad de tipos de maltrato ejercido principalmente por el entorno más cercano. Y, en consecuencia, nos permiten comprobar las profundas interrelaciones que se producen entre violencia y cuidados a las personas mayores. A su vez, describen los mitos asociados a la vejez, presentes entre los profesionales, y como estos se posicionan como un elemento más que se suman a otras barreras en la detección e intervención social ante tales situaciones.

**Palabras claves:** Personas mayores, maltrato, trabajadoras sociales, violencia, cuidados

**Título**: **Atención social digital a familias de personas con síndrome de Asperger-Tea: conectados por una misma causa**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* David Ruiz-Ortega, Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad de Jaén, [drortega@ujaen.es](mailto:drortega@ujaen.es)

**Resumen**

La transformación digital busca cambios significativos en las entidades del Tercer Sector para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la era digital. Esta transformación implica cambios estructurales y estratégicos. En este sentido, las familias cuidadoras de personas con Síndrome de Asperger-Trastorno del Espectro Autista (TEA) precisan de una atención social para cubrir sus necesidades y preocupaciones, así como un espacio de ayuda mutua en los que puedan obtener el apoyo y feedback de otras personas que se encuentran en su misma situación. Esta contribución científica pretende analizar el impacto de la atención social a familias de personas con Síndrome de Asperger-TEA llevada a cabo en medios digitales. Para dar respuesta al objetivo planteado se utilizó una metodología participativa para recabar la información por parte de las familias. Concretamente, se usa la técnica del grupo focal, llevándose a cabo 2 grupos focales y sumando un total de 18 participantes. Las familias atendidas señalaron que la inserción de la tecnología en la intervención social les permite estar en red con familias que antes no conocían, reduciendo así su sensación de soledad y obteniendo apoyo para conocer cómo manejar situaciones de conflicto en sus hogares. Además, las familias señalan que estos puntos de encuentro digitales suponen un espacio de apoyo mutuo en los que se favorece la expresión de sus sentimientos, y en los que se minimiza sus dudas e inquietudes por parte de los profesionales que se encargan de informar, asesorar y dotar a las familias de técnicas y herramientas. En conclusión, la atención social digital permite a las entidades ser más eficientes y aumentar su capacidad para llegar a más personas. La totalidad de las familias que se beneficiaron del programa de atención digital percibieron una mejora de su calidad de vida, abarcando la reducción del estrés, el aumento del bienestar emocional y social de las familias tras ser usuarias de los servicios que comprende el programa. Además, dichas familias afirman que el servicio de atención individual virtual se centró en intervenir en las necesidades específicas de cada unidad familiar, permitiendo una adaptación personalizada de estrategias de apoyo y desarrollo de sus hijos/as. Ofrecer orientación e información individualizada se traduce en un apoyo más específico y efectivo para el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y adaptativas de las personas con SA - TEA. De igual forma, los grupos de apoyo mutuo hicieron que se generasen espacios seguros para que las familias compartiesen experiencias, desafíos y éxitos. Este servicio de apoyo emocional permitió que las conexiones entre las familias fuesen más significativas y adaptadas a sus circunstancias individuales. Además, el intercambio de recursos y estrategias contribuyó a un enriquecimiento mutuo. Por último, las familias consideran que los talleres monográficos han constituido un pilar fundamental al proporcionar información especializada y estrategias prácticas destinadas a abordar los desafíos particulares asociados con el Síndrome de Asperger y el TEA.

**Palabras clave:** Atención Social; Digital; Familias; Asperger; TEA.

**Título: El papel del Trabajo Social en el acompañamiento a las familias de niños y niñas con TEA en el centro educativo.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Julia Belén López Machuca,
* Guacimara Rodríguez Suárez,
* Míriam Álvarez Lorenzo, Universidad de La Laguna

**Resumen**

**Introducción.** La adecuada inclusión educativa del alumnado con TEA en su proceso de escolarización es un derecho reconocido universalmente. Ante un escenario actual caracterizado por un aumento considerable de la prevalencia de niños/as afectados/as en las aulas, emergen retos para el Trabajo Social en el ámbito educativo. En línea, la literatura evidencia que, para el correcto desarrollo y bienestar de dicho alumnado, la familia es un agente fundamental. Sin embargo, a la hora de analizar cómo está teniendo lugar este tejido colaborativo, los datos muestran que dado el nivel de estrés que experimentan dichas familias y los diversos problemas para la conciliación familiar y laboral, estas pueden ver mermado su sentimiento de pertenencia al centro y su interés por entablar espacios de colaboración con el profesorado. Objetivos. Se ha analizado la relación entre el estrés familiar ocasionado por la crianza de un hijo/a con TEA, el sentido de pertenencia al centro educativo y las barreras para participar en la escuela. Metodología. Las personas participantes de este estudio fueron 40 madres y padres de niños/as con TEA con edades comprendidas entre los 0 y los 12 años que cursaban su escolaridad en Educación Infantil o Primaria. Respondieron al Cuestionario de Índice de Estrés Parental, el Sentido de Pertenencia al Centro y la Escala de Relaciones de Confianza entre Familia y Centro Escolar.

**Resultados.** Las familias perciben en términos generales un nivel medio de barreras para participar. De forma específica, la principal barrera que las familias identifican para participar en el centro educativo se debe al horario de trabajo, mientras que el interés en participar en la escuela se constituye como la barrera menos reportada. En relación al sentido de pertenencia, a nivel general las familias muestran un nivel alto de sentido de pertenencia. De forma específica, destacan sobre todo que recomendarían a otras personas el centro educativo en el que asisten sus hijos/as. Mientras que consideran en bajo nivel el centro como algo suyo. En cuanto al estrés parental, las familias presentan elevados niveles de “Malestar parental” así como la percepción de “Niño difícil”. Se ha hallado que las personas que tienen más dificultades para participar en el centro educativo, debido a la imposibilidad de que alguien se quede al cuidado de los/as hijos/as, presentan mayor malestar parental y mayor percepción del niño como difícil. Discusión y conclusiones.

Se estima oportuno impulsar desde el Trabajo Social acciones de acompañamiento en el ejercicio parental a las familias de niñas/os con TEA. Asimismo, teniendo en cuenta el impacto que ejerce la participación de las familias en el centro educativo en la inclusión educativa del alumnado, desde la disciplina se debe dotar a las familias y al profesorado de herramientas eficaces que les permitan desarrollar espacios de colaboración reales y satisfactorios, puesto que no se debe dejar de considerar el relevante papel que ocupa la escuela como apoyo formal promotor del bienestar familiar. Se valora el papel del Trabajo Social en la creación de políticas sociales a favor de la conciliación familiar y laboral.

**Palabras claves**. Trastorno del Espectro del Autismo, Inclusión educativa, Conciliación familiar, Participación familiar, Estrés parental.

**Título**: **Análisis del impacto de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (2010-2023)**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Antonio Jorge López Rodríguez. Universidad Internacional de la Rioja
* María del Mar Rodríguez Brioso. Universidad Internacional de la Rioja
* Laura Feliciano Pérez. Universidad Internacional de la Rioja
* Mayte Cortés García. Universidad Internacional de la Rioja

**Resumen**

**Introducción**. La Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores constituye un programa orientado a la inclusión de las personas mayores en entornos urbanos y comunitarios con el objeto de satisfacer las necesidades de una población cada vez más envejecida. Desde su implementación en 2010, por parte de la OMS, esta iniciativa ha buscado mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo su inclusión, accesibilidad y participación activa en actividades específicas y en la toma de decisiones. La investigación considera que el impacto real del programa aún necesita ser evaluado en profundidad, por lo que se propone un análisis multidisciplinar cuantitativo y cualitativo.

**Metodología/desarrollo**. Para desarrollar el análisis se han empleado metodologías cuantitativas y cualitativas. Desde la perspectiva cuantitativa, se ha realizado un análisis estadístico de indicadores demográficos, sanitarios, socioeconómicos y urbanísticos con el fin de valorar el contexto en el que se han motorizado las diferentes iniciativas llevadas a cabo en el marco del programa, al tiempo que se ha construido una base de datos de las diferentes variables vinculadas al programa. Por otro lado, desde la óptica cualitativa, se han contemplado entrevistas en profundidad y grupos focales con personas mayores, cuidadores, funcionarios municipales y responsables del IMSERSO.

**Resultados**. Algunos de los resultados indican que los programas vinculados a la Red han contribuido a la accesibilidad, tanto a través de medios constructivos tradicionales, como mediante la innovación tecnológica. Por otra parte, el programa ha priorizado el fomento del envejecimiento activo mediante actividades físicas y culturales adaptadas. Las iniciativas han coadyuvado a la sensibilización, formación y proactividad de los profesionales y voluntarios implicados. Otra contribución del programa ha sido la creación y fortalecimiento de redes formales e informales.

**Discusión**. El programa ha propiciado un debate sobre la efectividad de sus acciones, la participación y representatividad de las personas mayores en su diseño, así como en torno su sostenibilidad. La evaluación del impacto real en la calidad de vida, los desafíos de la coordinación intersectorial y la adaptación a necesidades son aspectos prioritarios. Destacan en el marco del debate las publicaciones del programa o referentes bibliográficos como Buffel, T., Handler, S., & Phillipson, C. (2019). Age-Friendly Cities and Communities in International Comparison. Policy Press o Barton, H., Thompson, S., & Burgess, S. (Eds.). (2015). The Routledge Handbook of Planning for Health and Well-being. Routledge.

**Conclusiones**. Los logros del programa objeto de estudio han sido amplios y diversos, con una clara implicación transversal y con el compromiso que buscan influir en las comunidades en el largo plazo. Desde la óptica institucional, aunque se han generado importantes sinergias, aún existe un amplio rango de mejora, tanto en términos de eficacia, como en lo que atañe a la eficiencia de las iniciativas. Asimismo, es imprescindible un mayor apoyo por parte de los diferentes ámbitos de las administraciones públicas, teniendo en cuenta, tanto los beneficios en materia de salud pública, como en lo relativo a cohesión institucional y social.

**Palabras claves**: Bienestar, calidad de vida, envejecimiento, envejecimiento activo, personas mayores, políticas públicas, salud pública

**EJE 2. TRABAJO SOCIAL ANTE LAS TRANSICIONES GLOBALES**

**Trabajo social ante las transiciones globales**

**Título: La provisión de servicios de atención a las personas en el estado español en el marco del derecho europeo de la contratación pública.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Dr. Josep Ramon Fuentes i Gasó. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universitat Rovira i Virgili. Presidente Fundació Sociosanitària i Social Santa Tecla

**Resumen**

En este trabajo se analiza la provisión de los servicios de atención a las persones en el estado español partiendo del reconocimiento del carácter de estrategia de la contratación pública y su conexión con las políticas públicas, en el marco del derecho europeo de la contratación pública. Las directivas de contratación pública de 2014 han reconocido la importancia de los servicios de atención a las personas introduciendo nuevas posibilidades para la provisión de estos servicios, entre las que destacamos las fórmulas no contractuales. A tal fin se analizan las medidas de compra estratégica social que incorpora la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (LCSP) respecto a la gestión de los servicios sociales, y la capacidad de las comunidades autónomas para regular la provisión de este tipo de servicios mediante fórmulas no contractuales. Se ofrece una perspectiva interdisciplinar, del sistema organizativo y competencial de los servicios sociales en Cataluña, abordando la distribución de las competencias materiales y funcionales entre la Administración de la Generalitat y la Administración local, pero, además, aportando reflexiones sobre su funcionamiento y propuestas sobre cómo pueda evolucionar a futuro.

Se analiza la gestión de los servicios sociales partiendo del reconocimiento del carácter de estrategia de la contratación pública y su conexión con las políticas públicas. En tal sentido, se revisan las directivas de contratación pública de 2014, las medidas de compra estratégica social que incorpora la LSCP respecto a la gestión de los servicios sociales, y la capacidad de las comunidades autónomas para regular la provisión de este tipo de servicios mediante fórmulas no contractuales. Adicionalmente se hace especial referencia a las medidas adoptadas por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña y las dudas que suscita el régimen jurídico al cual tienen que sujetarse los conciertos sociales.

Este trabajo es relevante porque analiza un instrumento que para la fecha de elaboración de la colaboración se encontraba recientemente aprobado, como fue el Decreto 69/2020, de 14 de julio, de acreditación, concierto social y gestión delegada en la Red de Servicios Sociales de Atención Pública y pone en relieve las dudas que se suscitan a partir de la aprobación de las directivas europeas de contratación pública, respecto de si es necesario o no una regulación específica diferente del régimen general de contratación pública para los servicios sociales, y cuál sería el mejor régimen jurídico para formas de colaboración público privada aplicables a los servicios sociales, tales como, el concierto social. Destacando que, aunque resulte una decisión política la forma cómo se gestionan los servicios sociales, cualquiera que se adopte debe considerar que la persona es el centro de la atención de los servicios sociales

**Palabras claves.** Concierto social; contratación pública social; servicios a las personas; fórmula no contractual; gestión indirecta

**Título: Evaluación del Concepto interés superior del Niño, Niña y Adolescente, el caso de Chile.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Maximiliano Andrés García-Carmona
* José María Morán-Carrillo.

**Resumen**

El presente trabajo es parte de un estudio de caso efectuado en Chile en julio de 2023 y se enmarcó en el objetivo Nº 16 de la ODS "Paz, justicia e instituciones sólidas", en el particular su Meta 16.3 "Estado De Derecho y Acceso a La Justicia: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos". En lo puntual, la investigación expone la evolución de la legislación, tanto internacional como nacional de ese país, para garantizar el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente (en adelante ISNNA) en los procesos judiciales de las sentencias de los tribunales de familia en Chile en materia de "Cuidado Personal de los hijos".

El estudio parte de la premisa que, la falta de precisión y abstracción a nivel de normativa internacional de los elementos que constituyen el concepto del ISNNA, podrían incidir en las resoluciones o sentencias de los tribunales en materia de Cuidado personal de los hijos para el caso de Chile, lo que en España sería la temática de atribución de la guarda y custodia.

Resulta interesante evidenciar los avances en materia jurídica que se pueden alcanzar para garantizar el concepto, pero resulta aún más reflexivo observar el esfuerzo para modificar la legislación existente y el tiempo que puede demorar. En un primer momento el presente trabajo expone la evolución de la figura de la niñez e infancia desde tiempos antiguos hasta nuestros días, describiendo los distintos procesos y avances normativos para conceptualizar y "proteger" la "infancia". En un segundo momento del estudio, da cuenta de la aparición y conceptualización del ISNNA, exponiendo los avances, en el ámbito jurídico, para reconocer a nuestras niñas y niños como sujetos de derecho. El acervo legal posee mucho tiempo, comienza sus derroteros formalmente a nivel internacional en 1917 con la Declaración de Moscú, luego con la Declaración de Ginebra de 1924, posteriormente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y en 1989 con la Convención de los Derechos de los Niños (CDN). En un tercer momento, el estudio identifica los "Aspectos fundamentales para la aplicabilidad del ISNNA, su evaluación y determinación", evidenciando de forma precisa y organizada los distintos elementos que se deberían incorporar –que de hecho así lo expone en el estudio de caso en Chile- en los sistemas jurídicos para dar debida cuenta del ISNNA, resaltando la "Dimensión Constitucional" que el concepto posee pero que no se aborda. Por último, el trabajo expone las distintas normas, leyes y cuerpos jurídicos que Chile ha debido crear para modificar e incorporar los elementos necesarios en su sistema legal, que permitirían dar adecuada cuenta del ISNNA, partiendo de la base de la incorporación de los elementos explicitados por la Observación General número 14 del Comité de los Derechos del NNA y la necesidad de considerar las "garantías" necesarias y mínimas para que los niños y niñas sean escuchados en el proceso jurídico.  
  
**Palabras clave:** Interés Superior del Niño Niña y Adolescente, Convención de los Derechos de los Niños, Consejeros Técnicos, Curadores Ad Litem, Cuidado Personal de los hijos.

**Título: "Desentrañando raíces”: El Trabajo Social en la Búsqueda de Orígenes de Personas Adoptadas**.

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Aránzazu Gallego Molinero. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
* María del Valle Medina Rodríguez. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

**Resumen**

Las adopciones, históricamente han implicado la separación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) respecto a sus familias de origen, alimentado por el tabú y el secreto que rodeaba a las adopciones tradicionales. Muchas familias adoptivas, influenciadas por las directrices de profesionales, consideraban que el olvido de los orígenes era indicativo de una integración exitosa en la nueva familia. Este enfoque de “ruptura limpia” (clean break theory, Duncan, 1993) y el consiguiente desconocimiento sobre los orígenes han llevado a que muchos adoptados descubrieran su adopción de manera repentina o buscarán información de manera inapropiada generando un gran impacto emocional en sus vidas.

En la actualidad, nos encontramos ante una nueva realidad en la que las personas adoptadas reivindican su derecho a conocer sus 'orígenes' y constituye un desafío para el trabajo social. El objeto de esta comunicación es exponer el avance sobre resultados en la investigación con adolescentes jóvenes que han iniciado la búsqueda de orígenes y el papel de los profesionales del trabajo social ante estos nuevos desafíos como parte del proyecto I+D+i. A partir de la misma, se ha desarrollado un grupo de discusión, con jóvenes que han realizado la búsqueda de orígenes. La composición de la misma, ha estado formada por cuatro jóvenes de origen etíope, que en la actualidad tienen entre 18 y 22 años. La duración del grupo fue de una hora. El grupo focal se grabó y se transcribió. Se han trabajado los resultados a partir del análisis de contenido en torno a cuatro variables apriorísticas: motivaciones y características de la búsqueda de orígenes realizada, desafíos, dificultades y apoyos obtenidos, relación y responsabilidades con la familia de origen, sentimientos respecto tras la búsqueda. Los resultados arrojan que la motivación principal para realizar una búsqueda de orígenes ha sido la “curiosidad” por saber cómo es su familia y en qué condiciones se produjo la adopción. Todas las participantes manifiestan que la búsqueda de orígenes ha partido de la iniciativa de sus familias adoptivas. Existen diferencias sobre la necesidad o no de realizar la búsqueda de origen según la edad que tenían en el momento de la adopción. Las más pequeñas dan menos importancia a la misma que las adoptadas con mayor edad. Todas coinciden en que la búsqueda de orígenes tiene que ser una opción personal, que no siempre es determinante para la construcción de la identidad. Manifiestan como mayor dificultad, el idioma y la lejanía y mantienen una relación con su familia de origen, si bien con el tiempo menos frecuente. Cómo conclusión, las adopciones han pasado de un enfoque de "ruptura limpia" hacia un reconocimiento del derecho de las personas adoptadas a conocer sus orígenes. Los hallazgos, de la investigación en curso, resaltan los desafíos y las complejidades que enfrentan las personas adoptadas en su búsqueda de orígenes y reconexiones con la familia de origen, lo cual interpela al trabajo social sobre la necesidad de apoyo adecuado en este proceso.

**Palabras clave:** Adopción, búsqueda de orígenes, trabajo social

**Título: Explorando Horizontes Sociales: Radiografía de la atención al sinhogarismo en la Comunidad Valenciana**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Eva Gallén-Granell (Universidad de Valencia)
* Mercedes Botija Yagüe (Universidad de Valencia)
* Alba Galan-Sanantonio (Universidad de Valencia)

**Resumen**

El sinhogarismo, como fenómeno multidimensional, representa una de las formas más extremas de exclusión social. Requiere de la intervención y colaboración tanto de las administraciones públicas como del tercer sector para abordar esta problemática de manera efectiva. Este estudio se enfoca en analizar la red de programas y recursos residenciales de personas sin hogar en la Comunidad Valenciana. El objetivo ha sido establecer un diagnóstico inicial exploratorio sobre la realidad de la atención en materia de sinhogarismo en la región. Para lograrlo, se ha utilizado la revisión bibliográfica, análisis de contenido, un cuestionario y entrevistas semiestructuradas. Los resultados revelan una realidad compleja que demanda una perspectiva más especializada y coordinada. Se destaca la necesidad de abandonar el concepto genérico de "Personas Sin Hogar" en favor de grupos internamente homogéneos que subyacen bajo la vulnerabilidad, reconociendo las características y problemáticas únicas de cada individuo.

La segmentación de recursos se plantea como una vía lógica para alcanzar esta especialización, aunque se advierte sobre la complejidad de los factores de vulnerabilidad que deben ser considerados con precaución. Es esencial aumentar progresivamente la participación de las personas atendidas, otorgándoles espacio decisional para elegir dónde desean recibir atención, ya sea en centros de acogida o viviendas, reflejando así una perspectiva centrada en la autonomía e integración de la persona. Tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo resaltan la concentración de recursos en áreas urbanas, mientras subrayan la necesidad de una atención más descentralizada, especialmente en áreas rurales donde la presencia de recursos es limitada. Este desafío evidencia la necesidad de extender y diversificar los servicios de atención a personas sin hogar en toda la región, garantizando un acceso equitativo independientemente de su ubicación geográfica. La atención a las mujeres sin hogar emerge como un punto de preocupación compartido, con ambos enfoques identificando la necesidad de una mayor atención y servicios específicos para este grupo vulnerable. Se destaca la importancia de abordar esta desigualdad y garantizar una atención equitativa y segura para todas las personas sin hogar, independientemente de su género. La colaboración intersectorial entre la administración pública y las entidades del tercer sector se subraya como fundamental para brindar una atención integral y efectiva a las personas sin hogar. Se enfatiza la necesidad de establecer directrices estratégicas claras y un enfoque centrado en la autonomía e integración de la persona. La coordinación entre la estructura de medio y largo plazo de la Generalitat Valenciana y la estructura de corto plazo de emergencia en los municipios se identifica como un desafío clave para garantizar una respuesta integral y efectiva a las personas sin hogar. Se sugiere la incorporación de la ETHOS en las variables medidas en la entrada y salida de los recursos, lo que facilitaría el monitoreo y evaluación de la atención, permitiendo comparar resultados por perfiles específicos y garantizando una atención más adaptada a las necesidades reales de las personas sin hogar.

En conclusión, la atención a personas sin hogar en la Comunidad Valenciana enfrenta la necesidad de redefinir y especializar la atención, mejorar la coordinación entre diferentes niveles de atención, promover la participación de las personas atendidas y adoptar un enfoque más individualizado y basado en datos sólidos. Estos desafíos requerirán un compromiso continuo y una inversión estratégica para lograr una atención integral y efectiva a las personas sin hogar en la región.

**Palabras clave:** Sinhogarismo, Comunidad Valenciana, Inclusión residencial, recursos y programas de atención

**Título: El rol del Trabajo Social para avanzar en una cooperación descentralizada al desarrollo para la convivencia global**.

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Sergio Belda-Miquel
* Elena Mut-Montalvà
* Ana Vázquez-Cañete
* Alba Talón

**Resumen**

Es indudable la importancia que el Trabajo Social ha tenido para el desarrollo de políticas y prácticas de cooperación al desarrollo en el contexto español, particularmente en el ámbito descentralizado. Por otro lado, es también conocida la situación de encrucijada que enfrenta el sistema de cooperación internacional, en tanto debe poder responder a la situación de crisis civilizatoria y de convivencia global que enfrentamos. En este marco, el trabajo desarrolla, en primer lugar, la propuesta de un nuevo modelo de cooperación más transformadora y acorde a los retos globales. Esta propuesta se desarrolla sobre la base de la creciente literatura de lo que algunas autoras llaman “cooperación para la convivencia global”, así de otros aportes en torno a los debates sobre la cooperación transformadora. En segundo lugar, sobre esta propuesta se identifica cómo el Trabajo Social puede aportar a la hora de conceptualizar y concretar un modelo alternativo de cooperación. Esta discusión se realiza sobre la base de la reflexión sobre los valores propios de la profesión, así como de las competencias propias de las profesionales del Trabajo Social. Como se verá, estos valores y competencias están muy relacionados con la propuesta de cooperación para la convivencia global que se presenta, a la que pueden dar concreción y realidad práctica. En tercer lugar, el trabajo explora más en concreto las posibilidades existentes para que, desde el Trabajo Social, se pueda avanzar en el modelo propuesto de cooperación, para el caso concreto de la cooperación descentralizada local. Específicamente, se aborda el caso de la cooperación descentralizada local valenciana. Este nivel de cooperación se considera de interés para los objetivos del trabajo, dadas sus particulares virtudes y potencialidades para un modelo de cooperación alternativo. El caso valenciano es además relevante por la tradición de cooperación local, de forma independiente o asociada en el Fons Valencià per la Solidaritat. La exploración mencionada se realiza a partir de datos que caracterizan el sistema de cooperación local, tales como la ubicación de competencias de cooperación en el organigrama municipal, los recursos materiales y humanos destinados, la presencia de trabajadoras sociales en la ejecución de políticas de cooperación, o los temas abordados en la cooperación de los ayuntamientos valencianos a nivel individual o asociado. Los resultados muestran que el nivel local tiene especial potencial para avanzar en el modelo de cooperación propuesto desde los aportes del Trabajo Social, dada la presencia de profesionales en la gestión de la cooperación a este nivel, la potencial conexión con las competencias de servicios sociales, la focalización en cuestiones muy conectadas con el desarrollo humano, o la potencial conexión de la cooperación con el tejido asociativo y la sociedad civil locales.

**Título: El rol del Trabajo Social ante el reto de la transición justa hacia sociedades sostenibles.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* José María Enríquez Sánchez
* Lourdes Fernández del Saso
* Marta Calleja Duque

**Título: Hacia un modelo educativo inclusivo. Un enfoque desde el trabajo social**

**Nombres y afiliación de las autoras**

* Eva-Neus Miralles-Siré Investigadora predoctoral AGAUR-FI del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social. Universitat Rovira i Virgili
* Dra. Eva Zafra-Aparici Profesora agregada Serra Húnter del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social. Universitat Rovira i Virgili

**Introducción.** Las recientes reformas legales en España instan a hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva y a mejorar la prevención y la protección de la infancia víctima de violencia. La legislación estatal y autonómica identifican el contexto escolar como un lugar privilegiado para la detección y la prevención de las violencias contra la infancia, debido al extenso tiempo de permanencia de los infantes en la escuela y la relación de ésta con sus familias. De esta normativa se desprende que la escuela debe ser un entorno seguro para los y las menores, con un clima adecuado para promover su desarrollo y también para intervenir si se detecta cualquier situación, aunque sea de forma incipiente, de conflicto o de violencia.En las Escuelas de Educación Ordinaria (EEO) la ratio oscila entre los 25 y los 30 alumnos por docente, y el equipo profesional está formado por docentes. En los Centros de Educación Especial (CEE) la ratio está entre 3 y 6 alumnos por docente, y el equipo profesional cuenta con especialistas en los ámbitos de la salud y de lo social (trabajo social, psicología, enfermería, logopedia, fisioterapia, etc.).

Respecto al derecho a la educación inclusiva, la normativa decreta que los centros financiados con fondos públicos deben ser inclusivos, por lo que todo el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) debe escolarizarse en EEO, a excepción del alumnado con discapacidad grave o severa

En el ámbito de la investigación, el estudio *“Promoción de la digitalización para favorecer la prevención, la detección y la protección de las violencias en la infancia y adolescencia en el ámbito local de Tarragona”*, aborda el problema social de las violencias que afectan a los menores con NEE y aporta datos sobre las intervenciones que podrían contribuir a su prevención, detección e intervención.

**Metodología/desarrollo**. La metodología es cualitativa y de investigación-acción-participativa. Participaron profesionales y profesionales y entidades. Se realizaron 28 entrevistas semiestructuradas a profesionales de 5 Centros CEE. También 2 talleres de co-creación con profesionales de distintos ámbitos de la intervención.

**Resultados.** Los resultados mostraron algunos factores que pueden contribuir a la detección de los casos de violencia, entre los que se encuentra el trabajo en equipo de los diferentes profesionales del centro, destacando el papel de la Trabajadora Social en la intervención, como vínculo con los Servicios Externos. Entre las dificultades en la intervención se identificó la falta de coordinación entre los CEE y las EEO.

**Discusión/Conclusiones.** Para lograr la escuela inclusiva, se requieren recursos para disminuir la ratio en la EEO, ya que la actual deja poco tiempo al profesorado para la observación del alumnado más allá del desarrollo cognitivo, lo cual dificulta la detección de situaciones de violencia y por tanto reduce la intervención necesaria.

La inclusión de los distintos profesionales de los CEE en las EEO, y en especial la trabajadora social, pueden contribuir a mejorar la intervención social frente a la violencia infantil.

**Palabras claves:** Trabajo social, intervención social, educación especial, escuela ordinaria, escuela inclusiva, violencia infantil.